

# JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

## CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA N° 02/2018



La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, en el marco de la Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público, Decreto Supremo N° 26115 Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal de la APS, convoca a los (as) profesionales interesados a presentar su postulación para el siguiente puesto:

Ref.- 01/2018

Puesto: JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**Objetivo:** Ejercer el control interno posterior evaluando, periódicamente, los sistemas de administración, procesos y operaciones de la entidad, emitiendo recomendaciones que optimicen los instrumentos de control interno implementados y que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

### Requisitos Mínimos de Postulación:

- Título Profesional en Provisión Nacional de Auditor Financiero o Contador Público Autorizado.
- Experiencia Profesional general de cuatro (4) años en el área debidamente documentada.
- Dos (2) años de experiencia profesional específica en Control Gubernamental, debidamente documentada.
- No estar sujeto a las incompatibilidades establecidas en la Ley 2027 del 27/10/1999 (Estatuto del Funcionario Público).

### Conocimientos Específicos

- Conocimientos de la Ley N° 1178.
- Conocimientos sobre Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimiento de Normas de Auditoría Gubernamental.

### Requisitos Constitucionales:

- Contar con nacionalidad boliviana.
- Libreta de Servicio Militar (varones).
- Registro en el Padrón Electoral (Formulario de Empadronamiento o certificado de sufragio).
- Conocimiento de un idioma oficial (nativo) además de castellano (documentado).

### Otros Requisitos:

- Certificación SIPASSE (Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en Razón de Género) emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional o constancia del trámite en curso (en caso de ser seleccionado).

### Instrucciones de Postulación:

- La experiencia profesional y específica deberá ser obligatoriamente acreditada mediante Certificados de Trabajo que indiquen fecha de inicio y fecha de conclusión de la relación laboral.
- Los postulantes deberán presentar fotocopias simples de los requisitos mínimos de postulación y documentación de respaldo.
- Toda la documentación deberá estar obligatoriamente foliada.
- La nómina de postulantes habilitados a cada una de las instancias del presente proceso de reclutamiento y selección de personal, será dada a conocer a través de la página web [www.aps.gov.bo](http://www.aps.gov.bo) (Requerimiento de Personal).
- Las postulaciones recibidas fuera de plazo no serán tomadas en cuenta.
- No se devolverá la documentación.
- El comité de Selección verificará si el caso lo amerita, toda la documentación presentada. **La falta de documentos de respaldo (fotocopias simples) inhabilitará al postulante.**

Las personas interesadas deberán enviar una carta de presentación, adjuntando su hoja de vida y documentación de respaldo en sobre cerrado y rotulado según la Ref: 01/2018, en Ventanilla Única (Recepción de Correspondencia) de la APS, ubicada el piso 4, del Edificio Torres Gundlach –Torre Este (Calle Reyes Ortiz esq. Federico Zuazo) N° 73, hasta el día martes 09 de octubre de 2018.